

INFORME DE COMISARIA

Guayaquil, 15 de Marzo del 2010

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Inmobiliaria Brisas del Mar (IBMAR) S.A.
Ciudad

Estimados señores Accionistas:

En mi calidad de Comisaria de la Empresa presento el siguiente Informe correspondiente al año 2009:

En el desempeño de mi trabajo he constatado que la administración cumple con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes para el desempeño empresarial, además que ha cumplido con las disposiciones de la Junta General Ordinaria de los Accionistas, correspondiente al año 2008, que ordeno la amortización de la pérdida acumulada a cinco años y la transferencia de los resultados netos a la cuenta Reservas de Capital.

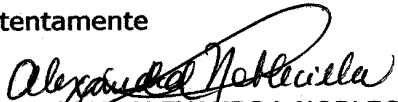
Con relación al proceso del control interno indico que se mantienen procedimientos aceptables en la practica contable que permiten un adecuado control de las operaciones, habiendo observado que los bienes de la empresa son cuidados con esmero y responsabilidad.

Con relación a los Estados Financieros presentados, cortados al 31 de Diciembre del 2009 y que oportunamente me fueron entregados; manifiesto que han sido confeccionados en concordancia con los principios contables generalmente aceptados y que, los saldos de las cuentas que forman los mencionados Estados Financieros son los mismos que constan en la contabilidad de la empresa, por lo que, es mi criterio que son confiables para expresar la Situación Económica Financiera de la empresa.

Dejo especial constancia que mi apreciación profesional esta enmarcada en el cumplimiento de lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías relacionado con los deberes y funciones en mi calidad de Comisaria.

Confío haber cumplido con vuestro pedido y con el mejor de los deseos para el próximo ejercicio económico, doy por concluido este informe.

Atentamente


ING. COM. ALEXANDRA NOBLECILLA
Reg. Prof.: 4316
COMISARIA

